COPACO
Nuestra Compañia

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE Nº 4892/2014
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Asunción, 29 de julio de 2015

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 29 de julio del año en curso, según consta en el **Acta Nº 36,** ha resuelto:

1) **AUTORIZAR** la cancelación de la Contratación Directa Nº 20/2014 – ID 273416, destinada a la "ENCUADERNACIÓN DE LIBROS CONTABLES", de conformidad a lo establecido en el Art. 31 "Cancelación de la Licitación" de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", según informes obrantes en autos.

2) **ENCOMENDAR** a la Gerencia Operativa de Contrataciones haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley Nº 2051/2003.

EDUARDO N. GONZÁLEZ M.
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 233, incluido esta providencia.

Adjunto:
- ✓ Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 110/14 (3) Originales e Informe de Disponibilidad Presupuestaria.
- ✓ (1) Sobre papel madera Cerrado conteniendo CD (fs. 4)
- ✓ (1) Sobre blanco conteniendo CD (fs. 20).
- ✓ Carta Invitación Estándar proforma (27 Hojas)
- ✓ Proforma de Contrato (7) Hojas
- ✓ Fotocopias de los requisitos mínimos del informe de evaluación.
- ✓ Fotocopia de los Artículos. 56; 57; 58; 59; 60; 61 y 64 del Decreto Reglamentario 21909/03 y f Fotocopia del art. 26 y otros de la Ley Nº 2051/03 para una mejor evaluación de la ofertas.